



PRACTICAS  
EXTERNAS



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Practicas externas.

**Titulación:** Master universitario en Seguridad y defensa.

**Idioma:** Castellano.

**Carácter:** Obligatoria

**Modalidad:** Semipresencial, Presencial y a distancia

**Créditos:** 9

**Semestre:** 2º

**Profesora titular:** Dra. Andreea Marica, Directora del MUSD

**Equipo Carreras Profesionales:** Dña. Begoña Belda; D. Antonio Pérez

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Instrumentales:

CGi1- Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGi2- Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3- Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi4- Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi5- Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad y Defensa.

CGi6- Resolver problemas en los ámbitos relacionados con el título.

CGi7- Capacidad para elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Competencias generales:

CGp1- Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.

CGp2- Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGp3- Ser capaz de ejercitar y desarrollar relaciones interpersonales positivas en la actividad científica y profesional.

CGp4- Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión.

CGp5- Aumentar la sensibilidad e interés respecto a los temas de interés social y políticas públicas referidas a seguridad y defensa.

Competencias específicas:

CE1. Conocer los instrumentos jurídicos y marcos institucionales en el ámbito de la seguridad y defensa.

CE2. Aplicar instrumentos de análisis del entorno geopolítico actual y de las relaciones internacionales en materia de Defensa.

CE3. Emplear y analizar los sistemas de inteligencia estratégica internacional y sus sistemas de funcionamiento, con especial incidencia en situaciones de crisis.

CE4. Utilizar modelos de administración, planificación, organización y dirección estratégica aplicables a la Defensa y Seguridad.

CE5. Mejorar las habilidades de liderazgo y la gestión estratégica de recursos humanos propios de los Programas de Seguridad y Defensa.

CE6. Conocer los procesos de Marketing y sistemas de comercialización aplicables a los Programas de Seguridad y Defensa en el ejercicio de la actividad profesional.

CE7. Aplicar e interpretar técnicas de estimación y optimación de procesos en los Programas de Seguridad y Defensa.

CE8. Conocer el sector de la Defensa y de la Seguridad.

CE9. Tener la capacidad de resolver problemas multidisciplinares de seguridad y defensa.

CE10. Interpretar cualitativa y cuantitativamente los datos relativos a la seguridad y defensa.

CE11. Crear y administrar sistemas de gestión de información (Bases de Datos) sobre datos referidos a la seguridad y defensa.

CE12. Conocer la industria y servicios de la defensa.

CE13. Adquirir habilidades de diagnóstico de situaciones de crisis y solución analítica y creativa de problemas.

CE14. Diseñar modelos de cooperación militar en el entorno de la OTAN.

CE15. Tomar conciencia de los problemas temporales y espaciales en el ámbito de la seguridad y defensa.

CE16. Ser capaz de efectuar una valoración económica sobre bienes, servicios y recursos relacionados con seguridad y defensa.

CE17. Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar y los modelos de administración más eficaces.

CE18. Conocer la administración de la defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos, así como la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirven.

CE19. Conocer la gestión y la aplicación de los sistemas de control de crisis en el entorno de la Seguridad Privada.

CE20. Reconocer entornos favorecedores de conductas antisociales o delictivas.

CE21. Adquirir habilidades para analizar y documentar situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.

CE22. Asesorar en el plano económico y jurídico a instituciones, empresas y organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones ante situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.

CE23. Conocer cómo se gestionan las empresas de seguridad y los departamentos de seguridad de las grandes empresas, en la consecución de objetivos organizativos.

## **2. CONTENIDOS**

La realización de un periodo de prácticas en empresas tiene también varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo en una empresa. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para observar en la realidad como se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El alumno tiene un tutor en la Universidad al cual puede acudir para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe evaluatorio del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. La Universidad dispone de un departamento especializado denominado Departamento de Carreras Profesionales que se responsabiliza de la gestión y administración de las prácticas externas. El tutor del alumno y el coordinador de la titulación están en contacto constante con el Departamento de Carreras Profesionales para facilitar la realización del periodo de prácticas externas.

### **2.1. Requisitos previos**

Haber cursado al menos 4 asignaturas y superado 2

## **3. Sistemas de evaluación**

### **3.1.-Convocatoria Ordinaria:**

Prácticas externas en empresas o instituciones o Trabajos obligatorios a escoger	75%
Desempeño del alumno realizada por la institución de acogida.....	75%
Informe realizado por el alumno .....	25%

### **3.2.- Restricciones y explicación de la ponderación.**

Las prácticas externas se someten a doble evaluación. Por una parte, la institución en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas emite un informe evaluatorio de su desempeño en la misma. Por otra parte, el alumno tiene que realizar un informe escrito en el que describe las actividades desarrolladas y la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en el Máster. Dicho informe es juzgado y evaluado por el Tutor del alumno o, en su defecto, por el Coordinador del Máster.

#### 4.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

##### 4.1.- Actividades formativas para las modalidades presencial, semipresencial y a distancia:

Esta materia permite al alumno elegir entre dos opciones o vertientes, las cuales se detallan a continuación:

- Opción A.- Prácticas en empresas e instituciones: en el entorno real de trabajo, el estudiante puede poner en práctica los conocimientos y capacidades adquiridos en el programa, enfrentándose a la vida real y con ello mejorando sus habilidades teórico/prácticas. Ya sea en una institución o en una empresa siempre ligadas a la Seguridad y Defensa, el estudiante realizará todas las tareas correspondientes que se le encarguen por parte de los responsables de la institución o la empresa.
- Opción B.- Trabajos obligatorios: se realizarán trabajos obligatorios dirigidos por un Profesor-Tutor designado, de forma que el estudiante adquiera las competencias correspondientes con la materia.

(9 ECTS/ 225 horas/ Presencialidad: 100%)

**Nota:** Teniendo en cuenta el carácter técnico y el perfil del alumnado, existe la opción de Reconocimiento de ECTS por experiencia laboral anterior a la matriculación al MUSD.

**Requisitos:** la experiencia profesional que debe acreditar el alumno para proceder al reconocimiento de las prácticas profesionales por experiencia profesional tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título y con la duración necesaria para cubrir los 9 créditos de prácticas (ECTC). En este caso, **se han de acreditar 18 meses de experiencia laboral anterior a la matriculación en el MUSD.**

Documentos que **se han de subir a la plataforma virtual** y, además, se han de **enviar en original por correo postal** a la atención de la Dirección del MUSD:

- **Certificado original** de la empresa en la que el alumno realizó la experiencia profesional. En el certificado deben contar los siguientes datos:
  - Las funciones desempeñadas por el alumno.
  - El cargo ocupado.
  - Fechas en las que realizó la actividad profesional.
  - El certificado debe tener logo original y sello de la empresa. Además, de la firma y cargo de quien emite el certificado.
- **Documento de vida laboral o similar del país en el que se ha trabajado** que demuestre que efectivamente trabajaba durante el tiempo que se indica en la carta de la empresa y que requiere cada titulación.